



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2021 – Eg  
Novena sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 10 de agosto de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 10 de agosto de 2021,  
2 reunidos por medio de la plataforma Microsoft Teams, dio inicio la Sesión Extraordinaria  
3 CANMS2021-Eg del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el  
4 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido por  
5 el Secretario Académico Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes.  
8 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.  
9 3. Unidades de Aprendizaje susceptibles de Examen de Competencias Suficientes  
10 para el Programa Educativo 2020 del Bachillerato General, con fundamento en  
11 el artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica y artículo 62 del  
12 Reglamento Académico.

13 **Punto 1 (Lista de presentes).**

14 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de  
15 asistencia; encontrándose reunidos 26 de ellos para dar inicio a la sesión.

16 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

17 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 26 de los 28  
18 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con  
19 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum  
20 legal para dar inicio a la sesión. En este momento con fundamento en el Artículo 33 del  
21 Estatuto Orgánico el Presidente propone como escrutador al Secretario del órgano  
22 colegiado por tratarse de una sesión virtual.

23 El Presidente solicita al pleno su aprobación para que ingrese al recinto el Mtro. Dionicio  
24 Alejandro Morales Zúñiga y la Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la Coordinación de  
25 Programas Educativos y Personal Académico del Colegio del Nivel Medio Superior; para  
26 el para el desahogo de los temas a tratar en la presente sesión, siendo aprobado por  
27 unanimidad.

28 **CANMS2021-Eg-01.-** Con fundamento en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la  
29 Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprobó  
30 por unanimidad, el ingreso a la sesión del Mtro. Dionicio Alejandro Morales Zúñiga y la  
31 Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la Coordinación de Programas Educativos y  
32 Personal Académico del Colegio del Nivel Medio Superior para el desahogo de los  
33 asuntos a revisar en la presente sesión.

34 **Punto 3 (Unidades de Aprendizaje susceptibles de Examen de Competencias**  
35 **Suficientes para el Programa Educativo 2020 del Bachillerato General, con**  
36 **fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica y artículo 62 del**  
37 **Reglamento Académico).** El Presidente solicita al Secretario por favor ponga en



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2021 – Eg  
Novena sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 10 de agosto de 2021

38 contexto a los consejeros, comentando que la normatividad en el Reglamento  
39 Académico en su artículo 62 establece que en el Programa Educativo deben especificar  
40 cuáles son las UDAS que son susceptibles de que puedan aplicarse a examen de  
41 competencias suficientes y para ellos se ha realizado un análisis sobre las UDAS que se  
42 consideran deben ser susceptibles de examen de competencias suficientes y que  
43 pondrán a consideración del pleno. La Mtra. Fabiola Barrientos comenta que pueden ser  
44 las que se encuentran en el área básica general a excepción de las UDAS de Tutoría y  
45 Deportes, también pueden ser susceptibles las materias del área propedéutica, para  
46 que les permita avanzar en su trayecto formativo. El fin principal es la flexibilidad y  
47 operatividad de los avances académicos de los estudiantes, el principal argumento que  
48 se genera es liberar los obstáculos y buscar esquemas de trabajo para el avance del  
49 estudiante.

50 La propuesta es que todas las materias pueden ser susceptibles de examen de  
51 competencias suficientes excepto Deporte y Tutoría.

52 Una vez atendidos los comentarios, el Presidente pone a consideración del pleno el  
53 listado presentado, solicitando al pleno manifieste su voto, siendo aprobado por  
54 mayoría con 20 votos.

55 CANMS2021-Eg-02.- Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley  
56 Orgánica y artículo 62 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el  
57 Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por mayoría, con 20 votos, las  
58 Unidades de Aprendizaje susceptibles de Examen de Competencias Suficientes para  
59 el Programa Educativo 2020 del Bachillerato General, excepto las UDA de Actividades  
60 Deportivas y Tutoría.

#### Área Básica

• Álgebra I	• Taller de lectura y redacción II
• Álgebra II	• Análisis de la sociedad contemporánea
• Geometría y trigonometría	• Introducción a la filosofía
• Geometría analítica	• Historia del mundo contemporáneo
• Probabilidad y estadística	• Orígenes de México
• Biología I	• México contemporáneo
• Biología II	• Inglés I
• Química I	• Inglés II
• Química II	• Inglés III
• Física I	• Inglés IV
• Física II	• Inglés V
• Operaciones con software de aplicación	• Inglés VI



- Lenguaje y comunicación
- Lógica y argumentación
- Taller de lectura y redacción I

#### Área General

- Educación ambiental y sustentabilidad
- Estética y apreciación del arte
- Ética
- Principios de investigación
- Interculturalidad y educación para la paz
- Desarrollo de proyectos
- Desarrollo personal I
- Desarrollo personal II
- Orientación vocacional

#### Área Propedéutica

• Introducción a la psicología *	• Síntesis del pensamiento filosófico
• Literatura *	• Arte y sociedad
• Introducción al derecho *	• Ciencias sociales como campo de construcción del conocimiento
• Fundamentos de cálculo	• Economía
• Cálculo Diferencial	• Gestión y desarrollo proyectos empresariales
• Cálculo Integral	• Seminario de derecho
• Seminario de Literatura y filosofía	• Administración
• Fundamentos de las ciencias sociales	• Mercadotecnia
• Matemáticas Financieras	• Contabilidad
• Desarrollo y psicología social	• Historia del arte y del diseño I
• Anatomía y fisiología	• Historia del arte y del diseño II
• Introducción a la microbiología	• Artes plásticas I
• Química orgánica	• Artes plásticas II



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2021 – Eg  
Novena sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 10 de agosto de 2021

• Estequiometría	• Dibujo del natural
• Experimentación química	• Artes escénicas
• Experimentación en ingenierías	• Elementos del diseño
• Ondas y óptica	• Bocetos
• Electromagnetismo	• Dibujo digital
• Lenguajes de programación	• Dibujo técnico
• Programación	• Dibujo técnico digital

61 CANMS2021-Eg-03.- Cada Academia de las Escuelas de Nivel Medio Superior  
62 planteará estrategias para el diseño de instrumentos que aseguren la evaluación de  
63 las competencias del programa a evaluar, considerando las sugerencias de las áreas  
64 académicas, entre otras acciones pertinentes como se establece en el artículo 21  
65 fracciones II y III del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

66 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró  
67 concluida la sesión, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio.

68 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 10 de agosto de 2021.- El Secretario  
69 del Consejo General Universitario, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez. - Rúbrica.

70 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL  
71 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
72 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
73 FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
74 GUANAJUATO.

75 CERTIFICA

76 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de  
77 Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA NOVENA SESIÓN  
78 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR  
79 CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2021, aprobada por el Consejo Académico del  
80 Colegio del Nivel Medio Superior mediante Acuerdo CANMS2021–O3–06, emitido en  
81 la tercera sesión ordinaria del 07 de septiembre de 2021. DOY FE